05 JUN 2023

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

491991

DECRETO N° 1470
QUILLON, jueves 1 junio 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 34-844
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-844

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * DIRECCION ADM. Y FIN. * Profesional DAF

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ROA RODRÍGUEZ MARÍA ISABEL RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:516.919
Y SON:QUINIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS POR $594.160.- A MARIA ISABEL ROA RODRIGUEZ, POR PRESTAR SERVICIOS COMO SECRETARIA ADMINISTRATIVA OMIL Y DEFICIT HIDRICO, DURANTE EL MES DE MAYO 2023. DECRETO ALCALDICIO N° 618 Y 619 DE FECHA 01 DE FEBRERO 2023 QUE APRUEBAN CONTRATOS A HONORARIOS. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	000000	Prestaciones de Servicios	594.160		[redacted]	B-41
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		516.919		
2141103		Retencion Honorarios 13%		77.241		B-41
		TOTALES :	594.160	594.160		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * DIRECTOR * Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * DIRECTOR DE CONTROL *

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * Administración *

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE *

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE | SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE. 210485110	CHEQUE N°	NOMBRE Jose Acuña Salazar
		R.U.T.
EGRESO N° 1470	FECHA DE PAGO 05 JUN 2023	FIRMA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * TESORERO MUNICIPAL *

V°B° TESORERO

PAGADO P/ TRANSFERENCIA

RECIBI CONFORME